WEATHER CLIMATE WATER
TEMPS CLIMAT EAU

WMO OMM
World Meteorological Organization
Organisation météorologique mondiale
Organización Meteorológica Mundial
Всемирная метеорологическая организация
المنظمة العالمية للأرصاد الجوية
世界气象组织

Secrétariat
7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300
CH 1211 Genève 2 – Suisse
Tél.: +41 (0) 22 730 81 11
Fax: +41 (0) 22 730 81 81
wmo@wmo.int – public.wmo.int

Ref.: 04232/2022-2.4 S/DPS

Nuestra ref.: 04232/2022/S/DPS/IBFWS16 3 de marzo de 2022

Asunto: Publicación de las *Directrices de la Organización Meteorológica Mundial sobre los servicios de predicción y aviso de peligros múltiples que tienen en cuenta los impactos* (OMM-Nº 1150), parte II: Aplicación práctica de los servicios de predicción y aviso de peligros múltiples que tienen en cuenta los impactos

Finalidad: Dar a conocer las Directrices entre el personal de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales y las organizaciones interesadas y promover su amplia utilización por parte de los Miembros a la hora de aplicar o perfeccionar sus servicios de predicción y aviso que tienen en cuenta los impactos

Estimado señor/Estimada señora:

Me complace anunciar la publicación de las *Directrices de la Organización Meteorológica Mundial sobre los servicios de predicción y aviso de peligros múltiples que tienen en cuenta los impactos* (OMM-Nº 1150), parte II: Aplicación práctica de los servicios de predicción y aviso de peligros múltiples que tienen en cuenta los impactos, cuya versión en inglés está disponible desde el 9 de diciembre de 2021.

La Comisión de Aplicaciones y Servicios Meteorológicos, Climáticos, Hidrológicos y Medioambientales Conexos (SERCOM), en la segunda parte de su primera reunión celebrada del 22 al 26 de febrero de 2021, aprobó la publicación de la segunda parte de las Directrices, después de que la 70ª reunión del Consejo Ejecutivo, por conducto de la Decisión 12 (EC-70) — Simposio para recopilar las experiencias de los Miembros con los servicios de predicción y aviso que tienen en cuenta los impactos, decidiera publicar un complemento de las *Directrices de la OMM sobre servicios de predicción y aviso multirriesgos que tienen en cuenta los impactos* (OMM-Nº 1150). El Comité Permanente de Reducción de Riesgos de Desastre y Servicios para el Público (SC-DRR), a través de su Equipo de Expertos en Prestación de Servicios Generales (ET-GSD), ha coordinado la elaboración de las Directrices.

Al ilustrar las ideas incluidas en la publicación original *Directrices de la OMM sobre servicios de predicción y aviso multirriesgos que tienen en cuenta los impactos* (OMM-Nº 1150) y ahondar en ellas, el material presentado en la segunda parte de las Directrices refuerza los conceptos de los servicios de predicción y aviso que tienen en cuenta los impactos y proporciona ejemplos de buenas prácticas en ese ámbito. En las Directrices se recopila información práctica y estudios de casos que ejemplifican el cambio de paradigma que supone la transición de los avisos de peligro basados en "qué tiempo hará" a aquellos en los que se hace hincapié en "qué hará el tiempo", para que los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN) tengan en cuenta toda esa información a la hora de aplicar o perfeccionar sus servicios de predicción y aviso de peligros múltiples que tienen en cuenta los impactos. En esta nueva publicación se incluye asimismo una importante investigación sobre la exposición y la vulnerabilidad y se incorporan amplias aportaciones tanto de proveedores de servicios como de la comunidad de usuarios, Además, en ella se destaca la importancia capital de las asociaciones estratégicas, el diálogo y la colaboración entre SMHN, organismos para la reducción de desastres y de protección civil y otras partes interesadas clave.

A los Representantes Permanentes de los Miembros ante la OMM

copias: Asesores Hidrológicos

Las *Directrices de la Organización Meteorológica Mundial sobre los servicios de predicción y aviso de peligros múltiples que tienen en cuenta los impactos* (OMM-Nº 1150), parte II: Aplicación práctica de los servicios de predicción y aviso de peligros múltiples que tienen en cuenta los impactos, se han publicado en formato digital en la biblioteca electrónica de la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

Ref.: 0423/2022-2.4 S/DPS

Me gustaría que considerase la posibilidad de dar a conocer estas Directrices entre el personal de su Servicio y las organizaciones interesadas, como aquellas encargadas de la reducción de desastres y la protección civil, a fin de promover su amplia utilización. Sírvase tener en cuenta que la publicación original, *Directrices de la OMM sobre servicios de predicción y aviso multirriesgos que tienen en cuenta los impactos* (OMM-Nº 1150), sigue siendo pertinente.

Confío en que los SMHN podrán aprovechar esta publicación para perfeccionar sus servicios de predicción y aviso que tienen en cuenta los impactos a fin de seguir salvando vidas y protegiendo bienes y medios de subsistencia.

Le saluda atentamente.

Dra. Elena Manaenkova
por el Secretario General